



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

Área: Personal

Departamento: Selección

Expediente: 26/2016

Asunto: Acta Tribunal Selección un puesto de Personal Técnico de Igualdad del CMIM. Fase de Entrevista III, puntuación total y propuesta de contratación

ANUNCIO DE ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO DE IGUALDAD DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACION DE LA MUJER, CON CARÁCTER TEMPORAL; 5ª SESIÓN: ENTREVISTA III, PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

Advertido error material en el Anuncio de fecha 27 de abril de 2016 de Acta del Tribunal para la selección de un puesto de Personal Técnico de Igualdad del Centro Municipal de Información de la Mujer, con carácter temporal, 5ª sesión, tercer día programado de entrevista, puntuación total y propuesta de contratación.

Se procede a la rectificación de dicho error material de conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en vigencia transitoria, según se evidencia de manera fehaciente del Acta de la que se extrae el Anuncio, por lo que el error ha sido producido en el Anuncio y sin que afecte al Acta en la que figuran las puntuaciones correctas.

Por consiguiente, según consta en el Acta indicada, y en rectificación del Anuncio publicado inicialmente, en lo que respecta a las siguientes puntuaciones, donde dice:

| | | | | | | |
|---------|-------------------------|-----------|-----|-----|-----|------------|
| 6 | JIMÉNEZ SONIA | QUINTANA, | 1.2 | 3 | 3.8 | 8.8 |
| .../... | | | | | | |
| 15 | JÁIMEZ ORTÍZ, MARÍA PAZ | | 0.6 | 1.1 | NP | 5.3 |

Debe decir:

| | | | | | | |
|---------|-------------------------|-----------|-----|-----|-----|------------|
| 6 | JIMÉNEZ SONIA | QUINTANA, | 1.2 | 3 | 3.8 | 8 |
| .../... | | | | | | |
| 15 | JÁIMEZ ORTÍZ, MARÍA PAZ | | 0.6 | 1.1 | 3.6 | 5.3 |

El resto de pronunciamientos contenidos en el Anuncio se mantienen en sus propios términos y efectos.

Lo que se publica para general conocimiento, en Alhama de Granada, a 28 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Carlos Bullejos Calvo